



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **ABEL YESID BARSOSA PAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.690.350, y portador de la tarjeta profesional No. 342.644, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 11 de febrero de 2025, a las 03.30 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024- 00677**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **MARYORIS MANJARREZ CAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.068.113, y portadora de la tarjeta profesional No. 239.114, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 11 de febrero de 2025, a las 02.30 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024- 00678**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JOSÉ AGUSTÍN TARIFA SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.958.524, y portador de la tarjeta profesional No. 193.212, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 11 de febrero de 2025, a las 11.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024- 00679**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JOHN CARLOS RODRÍGUEZ FERREIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.017.748, y portador de la tarjeta profesional No. 80.962, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 11 de febrero de 2025, a las 10.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024- 00680**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **TOMÁS RAFAEL RAMÍREZ IGLESIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.091.949, y portador de la tarjeta profesional No. 369.480, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 11 de febrero de 2025, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024- 00681**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **VICTOR HUGO MEDINA PALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.435.468, y portador de la tarjeta profesional No. 113.973, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 17 de febrero de 2025, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024- 00716**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **RAFAEL ANDRES MANJARRES SANTODOMINGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.634.359, y portador de la tarjeta profesional No. 289.494, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 05 de marzo de 2025, a las 09.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00644**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **LUIS RAFAEL NIETO PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.059.628, y portador de la tarjeta profesional No. 10.357, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 05 de marzo de 2025, a las 11:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00645**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **ORLANDO DIAZ ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.720.470, y portador de la tarjeta profesional No. 170.146, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 06 de marzo de 2025, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00673**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **RAFAEL FRANCISCO PALACIO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.020.741, y portador de la tarjeta profesional No. 112.531, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 03 de marzo de 2025, a las 11:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00629**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JOAO ALBEIRO LOBO DE CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.598.818, y portador de la tarjeta profesional No. 235.415, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 03 de marzo de 2025, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00628**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JAIRO PAUL URBINA MOSCOTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.799.061, y portador de la tarjeta profesional No. 146.481, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 04 de marzo de 2025, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00630**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 10 de diciembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 12 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.